DECRETO EXENTO Nº: 484

REF.: AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO QUE INDICA EN COMETIDO A PUERTO MONTT Y PUERTO VARAS.

ERCILLA, 22 DE MAYO DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Resolución Exenta Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Decreto Exento N ° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto 2 -Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014;
- Lo establecido en el D.L. Nº 799 del 06.12.1974.-
- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular 4.-N º 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- Invitación de la Asociación de Municipalidades Malleco Norte a visita de construcción de relleno 5.-Sanitario. En la mañana reunión y en la tarde Visita a terreno en Puerto Varas.
- 6.-Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	FURGON
COLOR	GRIS
PLACA PATENTE	DWTD- 26
DIA (S) DE CIRCULACION	23 DE MAYO DEL 2014
HORA	DESDE LAS 03:00 DE LA MAÑANA
LUGAR DE COMETIDO	PUERTO MONTT Y PUERTO VARAS
CHOFER	LUIS CERDA MALDONADO
ACOMPAÑANTES	DIRECTOR DE OBRAS_ADMINISTRADOR Y TECNICO DE OBRAS.
COMETIDO	TRASLADO DE DIRECTOR DE OBRAS Y ADMINISTRADOR Y TECNICO DE OBRAS A REUNION Y VISITA RELLENO SANITARIO.

Concédase como fondos a rendir; por concepto de Petróleo, Peajes, Tag y otros, según corresponda la suma de \$50.000, pesos, los que deberán ser rendidos al regreso por el Funcionario don Luis Cerda Maldonado y páguese viatico si correspondiere.

IMPUTESE, el gasto por concepto de anticipo a rendir Cuenta 114-03. Del Presupuesto

SECRETA

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBL

LUGRON MARTINE

JVM/AHV/mfv.-**DISTRIBUCION:**

Departamento de Adm. Y Finanzas

ENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

Habilitado

Interesado

Ley N ° 20.285

Archivo Secretaria